



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, a 17 de octubre de 2022.

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 9, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación al orden de precedencia de los Capitanes de Compañía, para asumir el mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes y del Capitán de Guardia, con esta fecha dispongo lo siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA N° 59 / 2022**

Establézcase el siguiente cuadro de antigüedad por el periodo 2022:

Antigüedad	Nombre	Compañía
1°	Ramón Canales Salvo	Capitán 4ta.
2°	Juan Muñoz Huerta	Capitán 3ra.
3°	Joan Pizarro Flores	Capitán 6ta.
4°	Alex Polverelli Cortes	Capitán 2da.
5°	William Vera Romero	Capitán 8va.
6°	Cesar Navarro Lucero	Capitán 7ma.
7°	Felipe Arévalo Lezana-Astorga	Capitán 5ta.
8°	Mauricio Muñoz Aroca	Capitán Interino 1era.

En ausencia de los Capitanes, asumirán el mando los **Tenientes Titulares de acuerdo a su Jerarquía**. En igualdad de cargo, regirá el mismo orden fijado para su Capitán.

A igualdad de cargo priman los Oficiales titulares sobre los interinos o accidentales, independientemente del orden de precedencia asignado por Comandancia.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento

  
**GONZALO MORALES MOLINA**  
**COMANDANTE**

